

SA - 024 - 2016

Soacha, 16 de Febrero de 2016

Señores

VALERIA MARIA CANGREJO CANGREJO.
Granada.

ASUNTO: ASUNTO: Respuesta a Queja

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a la queja radicada en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA, la cual fue remitida a la E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA mediante oficio F.G.F.017/16 con relación a la mala atención recibida por parte de la Auxiliar de Facturación responsable de la asignación de citas **LUZ NELBA CERON**, me permito informarle la persona en mención fue informada acerca de la inconformidad de los usuarios con relación a su actitud con el fin de mejorar la prestación del servicio, quien manifestó encontrarse manejando altos niveles de estrés debido a inconvenientes relacionados con el sistema y con las bases de datos enviadas mes a mes por la EPS ECOOPSOS, razón que no justifica su comportamiento y por la cual será vinculada a las actividades referentes al programa de humanización que se encuentra instaurando la IPS, de tal manera que continúe desempeñando sus funciones como auxiliar bajo la advertencia de mejorar la atención prestada a los usuarios o en caso contrario desistir de su labor como contratista de la ESE.

De igual manera me permito disculparme en nombre de la **E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA** por las molestias e inconvenientes causados, agradeciendo su aporte a la mejora de nuestros servicios.

Atentamente,



ARIEL RAMIRO POLANIA MEDINA
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Edison Alonso - Coordinador de Facturación.

Con Copia : Consuelo Medina Peralta - Subgerente Comunitaria